

RESUMEN EJECUTIVO

FONDO METROPOLITANO

**Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Vivienda**

Resumen ejecutivo

El presente documento corresponde a la Evaluación Específica del Desempeño (EED), la cual presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones.

Por lo tanto, tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo Metropolitano ejercido en 2017, el cual es ejecutado en el Estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo urbano y Vivienda.

El Fondo tiene como objetivo contribuir a mejorar los niveles de vida de la población del Estado, a través de obras y servicios que conlleven a la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura, urbana y rural, así como a mejorar la normatividad en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el estado, mediante la elaboración de programas. Es por ello que se considera que el Fondo tiene como fortalezas: el hecho de que se encuentra alineado al PND 2013-2018, al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014-2018, y al plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, por lo que se considera que contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas, de dichos programas y planes. Además, la implementación del fondo impulsa al desarrollo regional, urbano, social y económico de las zonas metropolitanas, que cuentan con lineamientos definidos para la implementación de los recursos, en las zonas metropolitanas.

Dentro de los principales retos, se visualizan los siguientes:

En el diseño de la MIR, se recomienda que sea específica para el Fondo y contemple un componente por cada tipo de bien o servicio, que se consideran dentro de los lineamientos. Además del correcto diseño de algunos de los indicadores para medir adecuadamente el objetivo, así como integrar algunos que midan la eficacia, lo cual permitirá visualizar el impacto en la implementación del Fondo. La solventación de estos puntos se debe considerar con base en la Metodología del Marco Lógico para el diseño de la MIR, así como la guía para el diseño de indicadores de CONEVAL.

Realizar una cartera de proyectos como base para definir estrategias para una eficaz aplicación de los recursos, considerando el apoyo de otros programas con la finalidad de realizar proyectos a largo plazo.